



Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

Serie Diálogos virtuales:
Impactos del COVID-19 desde la perspectiva
de población y desarrollo

Los efectos del Covid-19, una oportunidad para reafirmar la realización de los derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo sostenible

21 de septiembre de 2020

1. Antecedentes

En vista de la actual situación provocada por la pandemia del COVID-19, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (CRPD) decidió posponer la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional, que debería realizarse en octubre de 2020, hasta el año 2021, en país y fecha a definirse más adelante.

En este contexto, la Presidencia de la Conferencia (gobierno del Perú), con el apoyo de la Mesa Directiva, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su rol de Secretaría Técnica de la CRPD, y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), organiza una serie de diálogos virtuales de apoyo a la CRPD y en el marco del Consenso de Montevideo, con el fin de analizar el escenario sociodemográfico de los países de la región en el contexto de la crisis del COVID-19 y reflexionar sobre sus posibles impactos –en el corto, mediano y largo plazo– en grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad, a la luz de las medidas prioritarias de dicho Consenso y de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como consecuencia de la mayor pandemia que ha vivido el mundo en los últimos cien años, los gobiernos, los organismos internacionales, la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil han estado abocados a la búsqueda de soluciones y alternativas para detener la propagación del COVID-19 y afrontar sus consecuencias económicas y sociales. Entre las medidas implementadas para frenar y controlar la propagación del virus, buena parte de los gobiernos en la región han optado por el confinamiento de las personas decretando cuarentenas con fórmulas diversas. Esta situación ha generado no solo una contracción considerable de la actividad económica, con impactos sociales y de género diferenciados en la población, sino también una agudización de las condiciones de vulnerabilidad que afecta y menoscaba los derechos de algunos grupos de población específicos, tales como las personas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las personas LGTBI y las personas migrantes.

Unos 134 millones de personas afrodescendientes viven en la región de América Latina en la actualidad. Durante la década de sostenido crecimiento económico observado en la mayor parte de

la región, culminada en 2015, alrededor de 80,5 millones de personas fueron sacadas de la pobreza con una clase media expandida. Sin embargo, las personas afrodescendientes continúan rezagadas en la mayoría de los indicadores socioeconómicos y siguen siendo, junto con los pueblos indígenas, el segmento más persistente de la población de la región que vive en la pobreza, fruto de una historia de subyugación endémica y estructural, marginación y discriminación y racismo estructural.

Hoy en día, un porcentaje importante de los y las afrodescendientes viven en zonas urbanas y aun así una parte importante posee infraestructura precaria. Las mujeres afrodescendientes experimentan discriminación por motivos de género y etnia, y tienden a obtener puntuaciones más bajas en los niveles de la consecución de los derechos económicos y sociales que otras mujeres o que los hombres afrodescendientes.

Las y los afrodescendientes enfrentan discriminación para acceder y ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluidos los derechos a la justicia reparadora, y la igualdad ante la ley. Su sub representación en la política demuestra las barreras para acceder a las estructuras de poder político y desempeñar un papel activo en el diseño de políticas públicas.

La discriminación y el racismo estructural determinan una privación constante de derechos en todos los ámbitos -salud, educación, protección social, empleo digno, acceso a vivienda, entre otros-, que se ve profundizada en el marco de la pandemia y que podría acrecentar aún más las desigualdades en desmedro de las poblaciones afrodescendientes.

La preexistencia de enfermedades crónicas en la población afrodescendiente, la discriminación y desigualdad en el acceso a los servicios de salud, la falta de acceso a agua y saneamiento y a una vivienda digna, entre otros, son factores que determinan un mayor impacto de la pandemia en la salud de las poblaciones afrodescendientes y que requieren un enfoque de género y generacional. Por una parte, las poblaciones afrodescendientes no están ajenas al proceso de envejecimiento poblacional que experimentan los países de la región y dado que el COVID-19 posee alta letalidad y mortalidad que afecta principalmente a las personas mayores, es urgente prestar atención a las necesidades especiales de las personas mayores afrodescendientes, para quienes las desigualdades se potencian por su edad, su condición étnico-racial y su vulnerabilidad. Por otra parte, las dificultades de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos, que se observa en la región se pueden traducir en un aumento de los embarazos adolescentes, de los embarazos no deseados para las mujeres en general y de la mortalidad materna de mujeres afrodescendientes.

A esto se suman tres elementos de especial preocupación por su impacto a mediano y largo plazo. Por un lado, la brecha educativa que se puede generar en los escolares afrodescendientes por la discontinuidad del aprendizaje al hallarse en comunidades con un acceso más limitado a las oportunidades de escolarización virtual. Por el otro, la sobre representación de las mujeres y hombres afrodescendientes en los sectores de la economía más afectados por esta crisis como es el sector servicios, empleo doméstico, o el sector informal de la economía y las consecuencias que estos puede tener en el aumento del desempleo (en especial el juvenil) y la pobreza. En tercer lugar, la violencia de género, social e institucional que afecta a la población afrodescendiente, que también se ha visto exacerbada en este contexto de medidas de control social por el confinamiento.

Ante este panorama, el presente y futuro de las y los jóvenes afrodescendientes preocupa y les preocupa. En una reciente encuesta del Sistema de Naciones Unidas a jóvenes de la región¹, 1 de cada 4 jóvenes afrodescendientes expresa una fuerte preocupación por su situación financiera y laboral, 1 de cada 3 vive en comunidades donde hay escasez de alimentos, 3 de cada 10 no están estudiando en estos momentos y 1 de cada 4 dice que su situación laboral empeoró durante la pandemia.

Frente a estos desafíos, las organizaciones y comunidades afrodescendientes, las mujeres y los jóvenes afrodescendientes se han organizado para atender las necesidades de la población, a pesar de que en muchos países han sido consultados marginalmente en la organización de la respuesta a la pandemia.

Los gobiernos, por su parte, están enfrentando estas situaciones, lo que cabe alentar de manera vigorosa. En la coyuntura actual es imperativo reforzar la implementación del **compromiso con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo**, además de otros instrumentos internacionales pertinentes. La región debe aspirar a la construcción de una sociedad mejor e igualitaria después de la pandemia, que promueva la inclusión social de las poblaciones afrodescendientes sin discriminación alguna, y les provea de protección frente a las consecuencias agravadas de la discriminación y racismo, garantizando protección social universal, incluyendo el acceso a un ingreso mínimo, sistemas de salud y educación, entre otros derechos básicos.

Avanzar en una sociedad libre de racismo y discriminación es una responsabilidad que asumieron los gobiernos en la Asamblea General de la ONU al proclamar 2015-2024 como el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (resolución 68/237), citando la necesidad de fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional en relación con el pleno disfrute de las actividades económicas, sociales, culturales, civiles y los derechos políticos de los afrodescendientes y su participación plena e igualitaria en todos los aspectos de la sociedad. Como proclamó la Asamblea General, el tema del Decenio Internacional es "Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo".

Existe una necesidad urgente de cerrar las brechas existentes para el ejercicio de los derechos de la población afrodescendiente mediante una programación específica y de aumentar conciencia de la comunidad internacional.

Finalmente, en el marco de las especificidades de cada país, es importante considerar el papel protagónico de la población afrodescendiente en la recuperación económica y social en el marco de la reconstrucción de unas sociedades profundamente afectadas por las obligadas medidas sanitarias.

¹ UNDSG-LAC (2020): Jóvenes ante el COVID-19 en América Latina y el Caribe

2. Objetivos

El diálogo sobre “*Los efectos del Covid-19, una oportunidad para reafirmar la realización de los derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo sostenible*” es una instancia dirigida a tomadores de decisiones, integrantes de la academia, expertas, expertos y organizaciones afrodescendientes y otras de la sociedad civil para reflexionar, compartir aprendizajes, intercambiar experiencias e identificar áreas de asistencia técnica mutua y de parte de la cooperación internacional en temáticas y aspectos emergentes y urgentes de atender para la población afrodescendiente, identificados tanto por los gobiernos como por los demás actores sociales, en el contexto de los acuerdos adoptados en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Las y los participantes podrán basar sus intervenciones en las siguientes preguntas-guía:

- ¿Se cuenta con datos desagregados sobre la población afrodescendiente afectada por la COVID-19?
- ¿Cuál es el impacto de la pandemia en la población afrodescendiente de su país?
- ¿Cuáles son los desafíos para la política pública que se desprenden del impacto del COVID-19 sobre la población afrodescendiente en su país?
- ¿Qué medidas están tomando para atender los impactos del COVID-19 en la población afrodescendiente en su país y cómo estas medidas involucran a las propias comunidades y organizaciones afrodescendientes?
- ¿Qué dificultades y desafíos existen para incorporar a la población afrodescendiente (incluyendo la visión del Consenso de Montevideo sobre la misma) a las medidas y programas implementados?
- ¿De qué manera podría contribuir el combate a la discriminación racial a la recuperación económica de manera sostenible e inclusiva socialmente, de acuerdo con el Consenso de Montevideo?

La participación del público se hará mediante el envío de preguntas por el chat que será habilitado para la sesión.

3. Agenda de trabajo (horario de Santiago de Chile)

16:00 – 16:15 horas

Apertura

Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Harold Robinson, Director Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Roosweth Gerardo Zavaleta Benites, Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Perú, Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Moderador: Paulo Saad, Director del CELADE – División de Población de la CEPAL

- 16:15 – 17:15 horas **Panel**
- Epsy Campbell, Vicepresidenta de la República de Costa Rica
- Juan Daniel Oviedo, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia
- Paola Yáñez, Coordinadora de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora
- Jhon Castillo Perlaza, Coordinador Cultural de la Agrupación Juvenil EPA-SOMOS SEMILLAS Joven, Ecuador
- Marcia Lima, Profesora del Departamento de Sociología de la Universidad de San Pablo (FFLCH-USP) y Coordinadora del Centro Afro-Cebrap, Brasil
- Moderadora:* Pamela Villalobos, Oficial Superior de Asuntos Sociales, CELADE – División de Población de la CEPAL
- 17:15 – 17:55 horas **Comentarios y preguntas**
- 17:55 – 18:00 horas **Cierre**
- Neus Bernabeu, Asesora Regional en Género y Juventud, UNFPA

WEBEX (Event Center)

Ya puede registrarse en:

<https://eclac.webex.com/eclac/onstage/g.php?MTID=e893614f9b12d990a298fce4c1e260b9d>

Podrá ingresar a la sesión desde las 15:00 hrs. (hora de Santiago de Chile) del día 21 de septiembre de 2020 en el mismo enlace.

Para ingresar por Llamada Telefónica

Please Dial: +56-44-208-120 (Chile toll)

Meeting Number: 172 904 4885